O.P.D.M. ORGANISMO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI
Notas a los Estados Financieros
del 01 al 30 de Septiembre de 2020

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes: (4)

Caja.-Sin movimientos

Bancos.- En este rubro se reflejan los depósitos por recaudación durante el mes por los derechos cobrados por la prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) El aumento corresponde al registro del I.V.A. por acreditar e I.V.A. acreditable

Deudores Diversos.-Se refleja un incremento derivado de la depuración de conciliaciones bancarias autorizada en el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, punto de acuerdo SO09/A3/2020 de fecha 14 de Agosto del 2020 en la cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas la utilización de la cuenta 3221 (Resultados de ejercicios anteriores) y 1123 (Deudores Diversos) como resultado de la depuración de conciliaciones bancarias y otros conceptos de deuda, afectando las siguientes pólizas de diario: D-17, 26, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 43 y 44

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) No Aplica

Inversiones Financieras (7) Se realizaron diversas compras y ventas de títulos NTECT a Corto Plazo durante el mes de agosto de 2020

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) Se realiza la aplicación de la depreciación de bienes muebles conforme a los porcentajes publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. En este mes se dquiriero una bomba sumergible de 20 hp, 220 volts que fue instalada en el Pozo Bosques de Viena, asimismo, aw adquirió un transformador tipo poste de 45kva 220v en el Cárcamo Vista Hermosa.

Estimaciones y Deterioros (9) No se cuenta con estimaciones a Cuentas Incobrables, así como Activos Biológicos que sufran deterioro.

Otros Activos (10) Sin movimientos

Pasivo (11) Se cuenta con un registro de adeudo con Proveedores donde los más representativos son con CONAGUA, CAEM, CFE, I.S.S.E.M.Y.M., PROBOSQUE, Impuesto Sobre la Renta por Sueldos, entre otros, asimismo se realizan pagos semanales a la Comisión Federal de Electricidad.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12) Derivado de la Pandemia Mundial por el virus denominado COVID-19, y la afectación a la economía nacional, se ha tenido una recaudación por debajo de lo estimado.

Gastos y Otras Pérdidas (13) Se refleja una carga fiscal por el otorgamiento de descuentos realizados a los contribuyentes que pagan su suministro de agua en tiempo y forma.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (14) SE CUENTA CON UN PATRIMONIO CONTRIBUIDO POR ACTUALIZACIONES Y DONACIONES DE CAPITAL POR $51,436,298.93, ASI COMO UN PATRIMONIO GENERADO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA DE -$1,627,380,940.40 COMPUESTO POR RESERVAS, RESULTADO DEL EJERCICIO Y DE EJERCICIOS ANTERIORES.

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo (15) SE CUENTA CON UN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL MES DE: $9,826,482.29

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (16) EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS NO SE REPORTAN DIFERENCIAS, TAMPOCO EN LA CONCILIACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS.

C. ESTELA PÉREZ MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

O.P.D.M. ORGANISMO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del 01 al 30 de Septiembre de 2020

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción	El objetivo de las notas a los estados financieros es brindar elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.
Panorama Económico:	Aún con la pandemia mundial del virus denominado COVID-19, este Organismo Operador de Agua ha proporcionado a la población los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, asimismo se pretende llevar a cabo líneas de acción para concientizar a la población para el cuidado del agua, así como fomentar la cultura de pago.
Autorización e Historia	Este Organismo se descentralizo el día 19 de Octubre de 1991 y cuenta con la capacidad y solvencia económica para hacer frente a sus gastos y cubrir con la cobertura de agua a la población.
Organización y Objetivo social	El Organismo de Agua de Cuautitlán Izcalli, tiene por objeto social, prestar el servicio público de agua potable y saneamiento con criterios de calidad, sustentabilidad y suficiencia económica e hídrica, comprometidos con la satisfacción de los usuarios, asegurando el suministro para toda la población de Cuautitlán Izcalli. Asimismo, se encuentra registro dentro del régimen de personal moral sin fines de lucro según lo establece la ley del Impuesto Sobre la Renta teniendo como obligaciones el de retener el Impuesto sobre la renta al personal que labora en el Organismo, además de retenciones con terceros y el entero correspondiente al SAT. Su principal actividad es suministrar el agua potable a la ciudadanía del Municipio, así como también atender las diversas necesidades de los habitantes de este Municipio.
Objeto Social:	Comprende la realización de todas las actividades relativas a la planificación, programación, proyecto e investigación, cooperación al desarrollo, formación, asesorameinto, construcción, explotación, mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases de ciclo integral del agua, desde la producción, adquisición y adjudicación, tratamiento y distribución de caudales, hasta la evacuación, vertido, saneamiento, depuración, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y fangos, así como la comercialización de todos esos productos y servicios, pudiendo establecer y desarrollar cuantas industrias y negocios sean instrumentales, complementarios o accesorios de las actividades relacionadas.
Principal Actividad:	Específicamente, en el ámbito de actividades contemplado en el apartado precedente, la prestación de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración de aguas residuales, así como la participación en la coordianción y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, residuales, que las tenga atribuidas conforme a lo previsto en la normatividad aplicable.
Régimen Jurídico:	Se encuentra registro dentro del régimen de personal moral sin fines de lucro según lo establece la ley del Impuesto Sobre la Renta teniendo como obligaciones el de retener el Impuesto sobre la renta al personal que labora en el Organismo, además de retenciones con terceros y el entero correspondiente al SAT.
Bases de Preparación de los Estados Financieros	Dentro de la Dirección de Administración y Finanzas, que es la encargada del control financiero del Organismo se encuentra el área de Contabilidad la cual se encarga de llevar a cabo todos los registros contables-presupuestales con estricto apego a las normas de información publicadas por la Comisión Nacional de Armonización Contable así como los Lineamientos de Control Financiero publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Ley de Contabilidad Gubernamental, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y demás lineamientos, reglamentos y disposiciones federales y estatales, con la finalidad de evitar futuras observaciones.
Políticas de Contabilidad Significativas	Se realizó el registro correspondiente a los adeudos del mes de septiembre que se tiene con la CONAGUA y CAEM, el cual es cancelado con el registro del adeudo con el H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, al cual se le retiene dicho monto de las aportaciones recibidas del FORTAMUNDF.
Reporte Analítico del Activo	Se realiza el procedimiento de depreciación de Bienes Muebles apegados a los porcentajes publicados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos	No se cuenta con ningún fideicomiso a la fecha.
Reporte de la Recaudación	Para estar en posibilidades de brindar un mejor servicio al contribuyente, este Organismo implementó el pago en línea para mayor comodidad y protección de los usuarios, que realizan sus pagos por suministro de agua, de igual forma es importante mencionar que en el área de recaudación se cuenta con todas las medidas sanitarias para la prevención del COVID-19
Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda	La deuda reflejada en los Estados Financieros corresponde a Proveedores, Acreedores Diversos, CONAGUA, CAEM, CFE, ISSEMYM, H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, las cuales son originadas por el funcionamiento y operatividad del Organismo, no existe adeudo por crédito alguno.
Calificaciones Otorgadas	El Organismo de Agua no ha recurrido a ninguna calificación crediticia.
Procesos de Mejora	Se han tomado y se continuarán con las medidas de racionalidad y austeridad dentro del Organismo para optimizar los recursos con los que se cuenta en el Organismo.
Información por Segmentos	De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se realizaron los pagos de nómina en tiempo y forma, así como de los impuestos correspondientes, en lo correspondiente al pago del impuesto sobre la renta del mes julio se cubrió en dos pagos en el mes de septiembre; lo anterior, derivado de la difícil situación económica nacional a consecuencia de la pandemia mundial por el virus denominado COVID-19. Se realizó la depuración de las siguientes conciliaciones bancarias del banco Banorte: 1112-2-2, 1112-2-8, 1112-2-9, Banamex: 1112-5-6, 1112-5-7, Scotiabank: 1112-6-6, 1112-6-9, 1112-6-13, 1112-6-14, 1112-6-15, 1112-6-20, 1112-6-26, HSBC: 1112-7-2, mediante el Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, punto de acuerdo SO09/A3/2020 de fecha 14 de Agosto de 2020, en la cual se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas la utilización de la cuenta 3221 (Resultados de ejercicios anteriores) y 1123 (Deudores Diversos) como resultado de la depuración de conciliaciones bancarias y otros conceptos de deuda, se continuarán con los trabajos de depuración de conciliaciones bancarias.
Eventos Posteriores al Cierre	A través del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo, punto de acuerdo SO09/A3/2020 de fecha 14 de Agosto de 2020, se autorizó a la Dirección de Administración y Finanzas la utilización de las cuentas 3221 (Resultados de Ejercicios Anteriores) y 1123 (Deudores Diversos) como resultado de la depuración de conciliaciones bancarias y otros conceptos de deuda; por lo anterior, se inicio con los trabajos de depuración de conciliaciones y se continuará con los trabajos de depuración de los demás bancos con los que cuente este Organismo.
Partes Relacionadas	No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable	Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. ESTELA PÉREZ MEDINA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

O.P.D.M. ORGANISMO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

del 01 al 30 de Septiembre de 2020

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables:

Valores: Sin Movimientos

Emisión de Obligaciones: Sin Movimientos

Avales y Garantías: Sin Movimientos

Juicios: Sin Movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin Movimientos

Bienes en concesión y en comodato: No se cuenta con Bienes en Concesión y/o Comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Los registros presupuestales se realizan de acuerdo al momento contable correspondiente de acuerdo a la Ley General de Contabilidad y al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental

Cuentas de Egresos: Los registros presupuestales se realizan de acuerdo al momento contable correspondiente de acuerdo a la Ley General de Contabilidad y al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental

C. ESTELA PÉREZ MEDINA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS